



LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, el artículo 13 de la Resolución No. 2154 de 2024, mediante la cual se delegan funciones en materia de contratación de suministro, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y reposición o mantenimiento del parque automotor y la Resolución 2131 de 2024

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9203_329 Contratar mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subsedes

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días, el plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantías) sin exceder el 30 de noviembre de 2025.

Valor del contrato y Recursos: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$38.623.766.).M/CTE., incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiera lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 10625 de 2025

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, la subdirectora del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA debe contar con los estudios previos descritos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Autorización No. 56

Por constancia se firma en Medellín a los 28 días del mes de abril de 2025

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Directora (E) Regional Antioquia

Regional Antioquia/Centro Para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Diagonal 104 # 69 120, Medellín. - PBX 57 601 5461500